

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MODALIDAD TAXI SEGÚN DEMANDA	¢117.563.544,00	I	Anual con 3 renovaciones automáticas

Licda. Katherine Phillips Quesada,
Subjefe, Departamento Proveduría
18 febrero 2020